

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

13711 RESOLUCION 722/38540/1987, de 9 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, que amplía la 722/38114/1987, de 27 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire.

Advertida omisión en la Resolución 722/38114/1987, de 27 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 60), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, se amplía la base 7 de la misma, en el sentido siguiente:

Calificación de los ejercicios

7.4 Los ejercicios profesionales se calificarán de cero a 10 puntos, siendo necesario para superarlos obtener un mínimo de cinco puntos.

Los ejercicios profesionales serán afectados de los siguientes coeficientes:

- Primer ejercicio: 2.
- Segundo ejercicio: 2.
- Tercer ejercicio: 1.

Madrid, 9 de junio de 1987.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13712 CORRECCION de errores de la Orden de 29 de mayo de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número

MINISTERIO DEL INTERIOR

13714 RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Jefes y Oficiales del citado Cuerpo, en situación de activo.

De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

130, de fecha 1 de junio de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 16237, Delegación de Hacienda Especial de Andalucía, donde dice: «Adjunto Director Regional Territorial: 1/28/2.032.000/Málaga/A», debe decir: «Adjunto Inspector Regional Territorial 1/28/2.032.000 /Málaga/A».

13713 RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las listas de admitidos y excluidos en la convocatoria de 18 plazas de personal laboral Titulado Superior y la composición del Organó de Selección. Se señala asimismo, lugar, día y hora para la realización del primer ejercicio.

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 29 de diciembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1987, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 18 plazas de Titulado Superior en la Intervención General del Estado, se señala lo siguiente:

La composición del Organó de Selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda, Castellana, 162, y Alcalá, 9, y en la Intervención General de la Administración de Estado, María de Molina, 50.

Asimismo se señala el próximo día 20 de junio, a las dieciséis horas, para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en la Facultad de Informática (carretera de Valencia, kilómetro 7), de la Universidad Politécnica de Madrid.

Todos los aspirantes deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios para escribir, y Plan General de Contabilidad «Boletín Oficial del Estado» 2 de abril de 1973.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 8 de junio de 1987.—P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas a esta Dirección General (Primera Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento. Madrid, 14 de mayo de 1987.—El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación	Unidad, Centro o Dependencia
1	C-3	Teniente Coronel.	-	PLM. I Zona (Madrid).
2	C-1	Comandante.	-	Subdirección General de Personal (Madrid). Secretaría Técnica.
3	C-1	Comandante.	-	113 Comandancia (Segovia). Próxima a producirse.
4	A-1	Capitán.	ADE (1).	Centro de Adiestramientos Especiales, San Lorenzo de El Escorial (Madrid). Para Profesor.

(1) Por necesidades del servicio esta vacante se clasifica con exigencia de título prioritario.

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación	Unidad, Centro o Dependencia
5	B-1 2.ª Convocatoria	Capitán.	Diploma Investigación Criminal.	Dirección General (Madrid). Inspección Servicio Policía Judicial. Jefatura Técnica de Investigación y Criminalística.
6	B-1 2.ª Convocatoria	Capitán.	Diploma Investigación Criminal.	Dirección General (Madrid). Inspección Servicio Policía Judicial. Jefatura Técnica de Investigación y Criminalística.
7	B-1 2.ª Convocatoria	Capitán.	Diploma Investigación Criminal.	Dirección General (Madrid). Inspección Servicio Policía Judicial. Jefatura Técnica de Investigación y Criminalística.
8	C-1	Capitán.	-	Dirección General (Madrid). Gabinete Técnico.
9	C-1	Capitán.	-	Centro de Instrucción (Madrid). Para Profesor del Grupo de Materias Militares.
10	B-1 2.ª Convocatoria	Teniente.	Diploma de Especialista en Montaña de la Guardia Civil.	SEREIM de la 413 Comandancia (Gerona). Como Jefe de Sección.
11	C-1	Teniente.	-	Dirección General (Madrid). Gabinete Técnico.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13715 *ORDEN de 8 de junio de 1987 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocaban pruebas selectivas, en régimen de concurso oposición libre para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el referido Cuerpo y que figuran como anexo de esta Orden.

Segundo.-De acuerdo con la base 5.6 de la Orden de convocatoria, el plazo para manifestar la abstención o, en su caso, la recusación, será de diez días naturales a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden.

Tercero.-Todos los opositores celebrarán las pruebas de acceso en Madrid. De acuerdo con la base 6.4 de la Orden de convocatoria, los Tribunales anunciarán con quince días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado», la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación y el primer ejercicio, así como, en su caso, las normas a las que se ajustarán los ejercicios prácticos.

Cuarto.-Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, quedando autorizadas a utilizar cualquiera de los medios de locomoción autorizados en el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 16). A los efectos previstos en el artículo 29 del citado Real Decreto deben considerarse incluidos en la categoría primera de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Quinto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Presupuesto Administrativo y en el 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas

ASIGNATURA: «ALEMÁN»

Titulares

Presidenta: Doña Carmen García Maier.

Vocales:

Doña María Nieves García Hernández.

Don José María Piñán San Miguel.

Doña Mercedes Castro Ruiz.

Doña Ana María Román Sánchez.

Suplentes

Presidente: Don Francisco Meno Blanco.

Vocales:

Don José Luis Fernández Ruiz.

Doña Carmen Martínez Labiano.

Doña Marina de los Ríos García.

Doña María Angeles Dueñas Sánchez Toledo.

ASIGNATURA: «CATALÁN»

Titulares

Presidente: Don José María de Tomás Puch.

Vocales:

Doña Catalina Bonnin Socías.

Don Felipe Cirer Costa.

Doña Catalina Cortés Marqués.

Doña Candelaria de Llano Moreno.

Suplentes

Presidente: Don Juan Moreno Pino.

Vocales:

Don Isidro Almendárez López.

Doña Ana María García Osma.

Doña María Pilar Mantilla Martínez.

Doña Ana María González García.

ASIGNATURA: «CHINO»

Titulares

Presidente: Don Pedro Yuan Sin Yu.

Vocales:

Don Juan Ignacio Preciado Idoeta.

Doña Peggy Cecilia Chan Lo.

Doña Carmen Morales Galvez.

Doña Virginia Fernández Ruiz.

Suplentes

Presidenta: Doña Lucía Aranda Oller.

Vocales:

Doña Rosalía Crespo Jiménez.

Doña Leocadia González de la Torre.

Doña Martina Escribano Velasco.

Doña Pilar Pórtoles Fort.

ASIGNATURA: «FRANCÉS. NÚMERO 1»

Titulares

Presidenta: Doña María Luisa García Montón.

Vocales:

Doña María Dolores Martínez Sainero.

Doña Graziella Fragnito Barone.